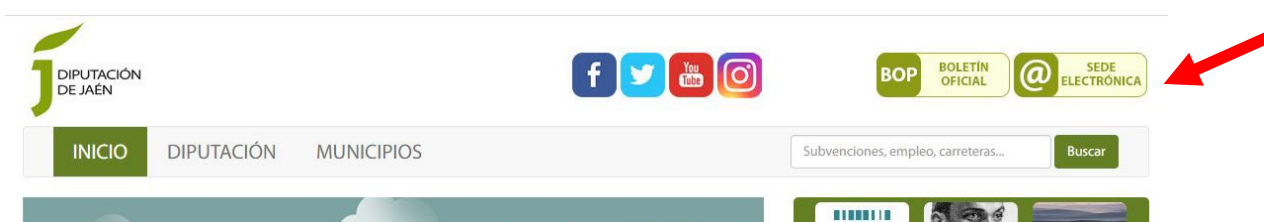


Registro de solicitud Convocatoria de subvenciones destinada a fomentar la iniciativa empresarial por parte de jóvenes titulados universitarios o de FP superior, en el marco del Plan de Empleo y Empresa de la provincia de Jaén. Año 2022.

→ 1º paso - Acceder a la página web de Diputación de Jaén <https://www.dipujaen.es/>

→ 2º paso - Acceder a la Sede electrónica:



→ 3º paso – Para realizar trámites en la sede electrónica es necesario que se autentifique. Puede autenticarse a través de certificado digital o con usuario y contraseña:



Para realizar trámites en la sede electrónica es necesario que se autentifique. Puede autenticarse a través de certificado digital o con usuario y contraseña.



Acceder con certificado digital

Si dispone de certificado digital o de DNI electrónico puede realizar cualquier trámite disponible en la sede electrónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Excm. Diputación Provincial de Jaén le informa que sus datos personales aportados con el certificado digital serán incorporados a un fichero automatizado.



Acceder con usuario y contraseña

Puede autenticarse en la sede electrónica sin necesidad de poseer certificado digital. Para ello, tiene que estar dado de alta y poseer un usuario y contraseña.

Para crear este usuario y contraseña debe de disponer de forma previa de certificado digital. Si no dispone de él, personarse en la Oficina de Información y Registro de la Diputación Provincial de Jaén Pz San Francisco Nº 2 de Jaén



Acceder con cl@ve

Cl@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Su objetivo principal es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

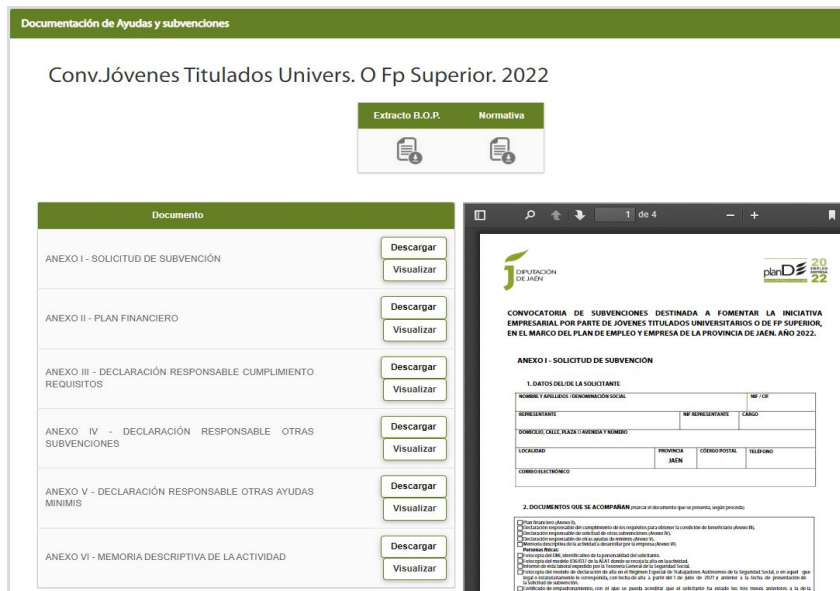
→ 4º paso – Acceder a la categoría *Ayudas y Subvenciones*:



→ 5º paso – En el procedimiento de la referente Convocatoria, descargar documentación:



Descargar anexos:



Una vez descargados, cumplimentar y firmar digitalmente. Si tiene alguna duda sobre como firmar digitalmente los documentos, puede obtener más información [aquí](#).

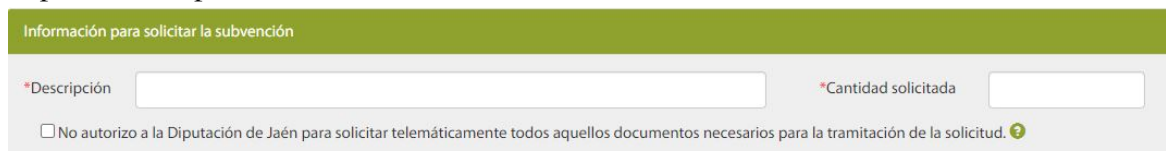
→ 6º paso – Iniciar trámite:



PLS-2022/42 Conv. Jóvenes Titulados Univers. O Fp Superior. 2022 Fecha inicio: 12/03/2022 Fecha fin: 31/07/2022 EMPLEO

Documentación Iniciar trámite

→ 7º paso – Cumplimentar información necesaria:



Información para solicitar la subvención

*Descripción *Cantidad solicitada

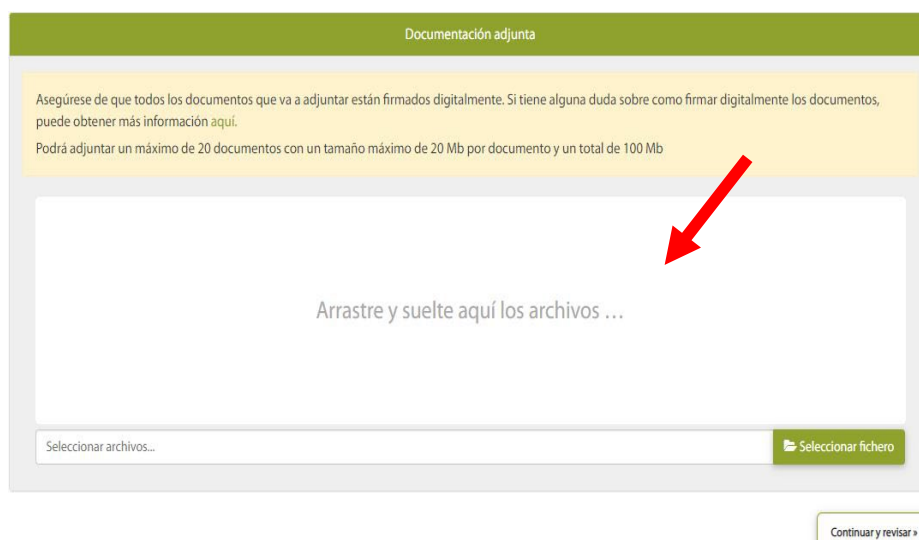
No autorizo a la Diputación de Jaén para solicitar telemáticamente todos aquellos documentos necesarios para la tramitación de la solicitud. ?

* Descripción: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A JÓVENES TITULADOS

* Cantidad solicitada: _____ euros.

→ 8º paso – Adjuntar documentación necesaria (Anexos descargados anteriormente y cumplimentados, junto con los restantes documentos exigidos en la Convocatoria).

IMPORTANTE: Todos los documentos deben ir firmados digitalmente antes de adjuntar en el presente paso. Si tiene alguna duda sobre como firmar digitalmente los documentos, puede obtener más información [aquí](#).



Documentación adjunta

Asegúrese de que todos los documentos que va a adjuntar están firmados digitalmente. Si tiene alguna duda sobre como firmar digitalmente los documentos, puede obtener más información aquí.

Podrá adjuntar un máximo de 20 documentos con un tamaño máximo de 20 Mb por documento y un total de 100 Mb

Arrastre y suelte aquí los archivos ...

Seleccionar archivos... Seleccionar fichero

Continuar y revisar >

→ 9º paso – Continuar y revisar.

→ 10º paso – Registrar.

→ 11º paso – Descargar justificante de registro.